

Expediente 06/2019 relativo a la contratación de **“SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS OFICINAS DELEGADAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2020-2022**

**ACTA Nº 2 SOBRE EL ACTO DE APERTURA DE DOCUMENTOS DEL
SOBRE Nº 2**

PRESIDENTE:

D. Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos de la ATRM

SECRETARIA:

D^a Yolanda López Cascales, Jefa de Servicio de Gestión Económica-ATRM

VOCAL:

D^a M^a Ángeles Hernández Sáez, Jefa de Unidad de Inspección Tributaria- ATRM

VOCAL:

D^a M^a José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D. Ramón Pérez García-Estañ, Técnico Consultor Tributario-ATRM

INTERVENCIÓN:

D. Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 2 de diciembre de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la ATRM las personas arriba mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la celebración del acto público de apertura de la documentación del sobre nº 2 relativa al expediente de contratación administrativa de esta ATRM por procedimiento de adjudicación abierto y con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria **Expte nº: 6/2019** relativo al **“SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL PARA LAS OFICINAS DELEGADAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2020-2022”**.

En primer lugar, se declara por el Presidente, válidamente constituida la Mesa de Contratación por haber asistido a esta sesión, todos los miembros titulares, designados por la Resolución de la Directora de la ATRM de fecha 06/11/19.



Abierta la sesión se procede, en primer lugar, a requerir a los miembros asistentes de la Mesa que se pronuncien sobre posible conflicto de intereses según lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, declarando todos los presentes no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 3.6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este procedimiento de contratación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre nº 2 del único licitador presentado y admitido, dando lectura a la relación o índice de los documentos aportados, respecto a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor a que se refiere el citado sobre nº 2, observándose que la documentación presentada por la empresa admitida se considera suficiente como para proceder a su valoración.

Tras dichos trámites, el Presidente anuncia que se da por terminado el acto público de apertura del sobre número 2, y finalizado dicho acto, anuncia que la Mesa va a remitir la documentación contenida en el sobre nº 2 del licitador admitido a la Comisión Técnica de apoyo de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de la Directora de la ATRM de fecha 06/11/19, para la emisión de informe/s motivado/s sobre dicha documentación, relativa a las mejoras técnicas propuestas por el único licitador, que deben ser sometidas a criterios de evaluación dependientes de un juicio de valor, conforme a lo establecido en los apartados K del Anexo I y en el Anexo VI del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:15 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que va a ser firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

*Documento expedido y firmado electrónicamente por **LA SECRETARIA de la Mesa**, Yolanda López Cascales y, dando su Vº Bº, por **EL PRESIDENTE de la Mesa**, Juan Martínez Gil.*

